



INFOAR

NUEVO MODELO DE OPERATIVO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES Y OTRAS EMERGENCIAS AMBIENTALES EN EL MEDIO RURAL DE ARAGÓN

Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal

INFOAR

NUEVO MODELO DE OPERATIVO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES Y OTRAS EMERGENCIAS AMBIENTALES EN EL MEDIO RURAL DE ARAGÓN

Contenido

| | |
|---|---|
| Contenido..... | 1 |
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 2 |
| 2. PROPUESTA CONCRETA DE NUEVO MODELO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL Y GESTIÓN FORESTAL | 3 |
| 2.1. Modelo Actual..... | 3 |
| 2.2. Modelo propuesto por la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal | 4 |
| 3.1. Cadena de Mando | 5 |
| 3.2. Operativo de Prevención y Extinción contratado a través de SARGA | 7 |
| 3.3. Mejora de medios materiales..... | 9 |

1. INTRODUCCIÓN

A mediados del año 2020, la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal, competente en materia de prevención y extinción de incendios forestales, decide comenzar el diseño de un nuevo Operativo de Prevención y Extinción de Incendios Forestales para Aragón, con el fin de solventar las carencias del actual modelo.

El objetivo final de esto es la implantación de un Operativo estable y profesionalizado, con unas infraestructuras adecuadas y un dimensionamiento eficiente para todo Aragón.

Actualmente, Aragón dispone de un Operativo de Prevención y Extinción de incendios formado por personal funcionario, que no siempre tiene dedicación exclusiva en esta materia y personal fijo-discontinuo de SARGA, con importantes carencias formativas y laborales como para afrontar una nueva generación de incendios forestales que empiezan a proliferar de manera alarmante por Europa y cuyo origen es el paulatino cambio climático que estamos sufriendo. Aragón es un vasto territorio poco poblado, masas forestales con exceso de material combustible y un clima cada vez más extremo con mayores períodos de sequía y más altas temperaturas, en donde cada año aumenta el riesgo de sufrir un gran incendio forestal.

Según informe elaborado en 2020 por el Servicio de Gestión de los Incendios Forestales y Coordinación, el Operativo presenta ciertas disfunciones, tales como:

- La mayor parte de sus componentes no se encuentran activos durante todo el año, lo que impide una profesionalización real de los elementos de la escala básica de extinción y, además, obliga a la realización de tareas de prevención en épocas en que las labores deberían centrarse en la extinción.
- Las guardias son realizadas por personal que, en algunos casos, no tienen dedicación exclusiva ni trabajo especializado en extinción de incendios forestales.
- No existe una planificación sistemática y reglada de la formación y el entrenamiento del personal que va a combatir el fuego en primera línea.
- Algunas posiciones del Operativo están infradotadas, lo cual, representa un riesgo para los trabajadores y trabajadoras.
- Existen carencias materiales evidentes, por ejemplo, en la flota de vehículos o en los centros de operaciones.
- Existe una manifiesta irregularidad en el número de atenciones de incendios por parte del personal, esto implica que existen personas con una gran experiencia en extinción, frente a otras que no han acumulado horas de experiencia suficiente.
- La financiación fluctuante del Operativo impide una regulación estabilizada en el tiempo que solvante estas problemáticas.
- El Operativo todavía no se ha adaptado completamente a las exigencias dictadas por el Decreto 167/2018 de 9 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Plan Especial de Protección Civil de Emergencias por Incendios Forestales (PROCINFO)

Estas, junto otras cuestiones detectadas en el informe DAFO, que se trabajaron también en la primera parte del proceso de participación ciudadana puesto en marcha para este proyecto, ha generado, por parte de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal, la necesidad de reformar aspectos importantes de este operativo, buscando las mejores soluciones posibles adaptadas al presupuesto disponible para este fin.

2. PROPUESTA CONCRETA DE NUEVO MODELO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL Y GESTIÓN FORESTAL

2.1. Modelo Actual

Aragón mantiene un modelo para la atención a los incendios forestales asumido desde la administración forestal, de manera que la prevención de incendios queda integrada en la propia gestión forestal y la extinción de incendios se afronta de acuerdo a la organización, funciones y responsabilidades previstas de manera específica en el Plan Especial de Protección Civil de Emergencias por Incendios Forestales de la Comunidad de Aragón (PROCINFO en adelante). Este plan, que se inserta en el sistema de atención a emergencias que conforma la normativa de protección civil aragonesa, establece los mecanismos y órganos de dirección de la emergencia necesarios para asegurar una adecuada coordinación institucional.

Así, la estructura de mando se dota mediante un sistema rotatorio de guardias entre todo el personal funcionario (ingenieros forestales y Agentes para la Protección de la Naturaleza). Esta fórmula, adoptada hace más de 20 años de acuerdo a las necesidades existentes en ese momento, sin duda ha venido siendo suficiente y satisfactoria en términos cuantitativos, es decir, ha permitido atender con suficiente personal cualificado la práctica totalidad de los incendios forestales sufridos, poniendo a disposición del sistema un elevado número de personal, una media de 350 agentes forestales y 60 ingenieros forestales según campaña. Sin embargo, no ha permitido avanzar hacia la especialización de los mandos, cuestión que se identifica como clave para poder hacer frente a la complejidad que comportan los grandes incendios forestales.

En cuanto al personal de las brigadas, en el año 2021 el personal de SARGA de INFOAR (Operativo de Prevención y Extinción de Incendios Forestales), ha estado contratado durante 10 meses.

| MEDIOS ACTUALES DEL OPERATIVO 10 MESES | | | |
|---|--------------------|----------------------|--------------------|
| Tipificación ARAGÓN | Nº Recursos | Nº Cuadrillas | Nº Personas |
| CCHH Tipo 1 (9+9) | 2 | 4 | 36 |
| CCHH Tipo 2 (5+5) | 6 | 12 | 60 |
| CCTT Dobles (5+5) | 5 | 10 | 50 |
| CCTT Auto Relevó (5+2) | 57 | 57 | 399 |
| AABB Propias | 30 | | 60 |
| AABB Conveniadas | 9 | | * |
| | 109 | 83 | 605 |

* Se contrata únicamente el personal necesario para cubrir el servicio de estas autobombas durante la máxima activación

El modelo actual está compuesto por dos helitransportadas con dos cuadrillas de nueve bomberos forestales, seis helitransportadas con dobles cuadrillas de cinco bomberos forestales, cinco cuadrillas terrestres dobles de diez bomberos forestales, y 57 cuadrillas terrestres simples, en turnos de 6/2, 6/3, con autorrelevo, además de 39 autobombas, entre propias y conveniadas, que se reparten por todo el territorio.

2.2. Modelo propuesto por la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal

Después de estudiar de forma detallada todos los documentos elaborados desde los diferentes procesos de participación y consultas a asesorías técnicas, la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal ha terminado de concretar su propuesta para el nuevo INFOAR, si bien esta propuesta está supeditada a las negociaciones derivadas a nivel laboral tanto del personal funcionario como del de la empresa pública SARGA

Uno de los aspectos que deberán mejorarse ampliamente en el actual operativo es la formación de los diferentes elementos que lo conforman. Es fundamental, por ello, diseñar una estrategia formativa que dé como resultado la especialización de cada una de las posiciones. Para ello, el “**Marco formativo para profesionales en incendios forestales**” propuesto por la Fundación Pau Costa en el anexo IX de su propuesta, será la referencia a seguir en el Plan de Formación del nuevo modelo de operativo, impulsando la estandarización de las posiciones y procesos de trabajo que se desarrollan en incendios forestales a todos los niveles, además de la adecuada capacitación de los y las profesionales que forman parte del Operativo.

En el ámbito puro de la gestión de la emergencia, será un hito clave la **implantación de una red digital de comunicaciones**, proyecto impulsado por el Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento a través de Aragonesa de Servicios Telemáticos (AST) y que se prevé pueda entrar en funcionamiento completamente en 2023. Se trata de un proyecto demandado desde hace tiempo desde el ámbito de los incendios forestales, y en el que se viene colaborando y participando activamente por parte de esta Dirección General desde su gestación. Sin duda, supondrá un salto cualitativo en la gestión de los recursos y en la seguridad del personal interviniente, conectado a los distintos servicios de emergencias del Gobierno de Aragón en una única red de comunicaciones.

En esa misma línea de gestión eficiente de los recursos en emergencias, se enmarca el desarrollo de una **aplicación informática integral** que aúne sobre una misma plataforma los distintos programas y aplicaciones que en la actualidad son necesarios, proyecto que ya se está impulsando y que proporcionará, además, una plataforma ágil y precisa para intercambio de información con otras agencias intervinientes en las emergencias.

También se considera necesario **consolidar bases para operaciones terrestres**, con instalaciones adecuadas para estancia, formación y descanso del personal. Igualmente, es necesaria y urgente la **renovación del parque de vehículos de APNs y técnicos/as, así como de una parte de las autobombas actuales**. Además, se estima la dotación de un **puesto de mando ligero**, de mayor versatilidad que el actual, que dará soporte tanto a incendios de tamaño medio como a grandes incendios (complementando al actual).

Además, es imprescindible **abordar la problemática existente con el personal no apto para extinción de incendios** tanto a nivel funcional como en la empresa pública SARGA.

En el personal funcionario se está trabajando en fórmulas para poder realizar guardias de otro tipo que puedan incluir a APNs que resultasen no aptos para las tareas de extinción, tema que se aborda en la negociación de nuevo decreto de guardias que ha de sustituir al Decreto 65/2001 actual.

En el caso de los bomberos forestales contratados a través de SARGA, se plantea abrir un grupo de trabajo que estudie posibles soluciones para incorporar al personal que resulte no apto en otras tareas complementarias y de apoyo que puedan realizar de acuerdo con la política de prevención de riesgos laborales de la empresa.

Se trata, por tanto, de conformar un nuevo INFOAR que esté a la altura de las demandas actuales de la sociedad, tanto en su labor principal de conservación y protección de los bosques y los ecosistemas, como en las que puedan requerirse por eventualidades naturales de cualquier índole propias del medio rural.

De esta manera, se presentan a continuación, agrupadas en tres grandes categorías, las líneas principales de cambio.

3.1. Cadena de Mando

- Modificación del actual Decreto 65/2001 para conformar un sistema de personal especializado y basado en la acreditación de capacidades (conocimiento y experiencia). Se pretende con ello que las posiciones de mayor responsabilidad y exigencia en un incendio sean ocupadas por el personal con mayor experiencia y capacidad para ejercerlas de acuerdo al siguiente dimensionado de la cadena de mando:

| ESCALA | ÁMBITO | DETALLE | PERSONAL | ACREDITACIÓN |
|---------------------------|----------------------------|---|----------|--------------|
| MANDOS SUPERIORES | REGIONAL | 100 % del personal adscrito al SGIF | 8 | DE-C |
| | PROVINCIAL | 6 técnicos por Servicio Provincial | 18 | |
| MANDOS INTERMEDIOS | ZONA INTERVENCIÓN FORESTAL | DE-B/JOP: 6 x zona de intervención forestal | 72 | DE-B |
| | | HELITRANSPORTADOS/AS: 5 x base helitransportada | 40 | HELI |
| | | DE-A/JEIN/BIIF: resto de APNs | 220* | DE-A |
| TÉCNICA | SARGA | COORDINADOR/A DE MEDIOS AÉREOS | 6 | - |
| | | PLANIFICACIÓN Y ANÁLISIS | 9 | - |

* el resto de efectivos disponibles

Esta nueva organización se encuentra actualmente en negociación sindical con el objetivo de establecer un sistema de guardias determinado por zona de intervención forestal y riesgo estructural de incendios según la época del año, dando soporte a las brigadas de investigación

Se propone la siguiente clasificación para la cadena de mando:

| | Posición del SM#1 de acuerdo con el PROCINFO | Nivel INCUAL | Perfil profesional |
|-------------------------------------|---|--------------|---|
| Escala de Mandos Intermedios | Director/a Técnico de Extinción de Nivel A | 3 | Agente de Protección de la Naturaleza |
| | Director/a Técnico de Extinción de Nivel B | | |
| | Jefe/a de Operaciones de Nivel B | | |
| | Jefe/a de Equipo de Intervención | | |
| | Jefe/a de Sector | | |
| | Centro de Recepción de Medios | | |
| | Comunicaciones e instalaciones | | |
| Escala Técnica | Coordinador/a de Operaciones Aéreas | 4 | Personal Funcionario A1/A2 y personal técnico SARGA |
| | Analista de Comportamiento del Fuego y Situación | | |
| | Control de Recursos | | |
| | Técnico/a de apoyo en tierra a las operaciones aéreas | | |
| | Jefe/a de Planificación | | |
| | Jefe/a de Logística | | |
| Escala de Mandos Superiores | Director/a Técnico de Extinción de Nivel C | 5 | Personal Funcionario A1/A2 |
| | Jefe/a de Operaciones de Nivel C | | |
| | Jefe/a de Operaciones Aéreas | | |
| | Coordinador/a Central Operaciones Regional | | |
| | Director/a Técnico Incendios Forestales | | |
| | Coordinador/a Central de Operaciones Provincial | | |

En cuanto al personal técnico, se considera necesaria una estructura más reforzada, especializada y mejor dotada en el SGIF y en las Secciones de Incendios de los Servicios Provinciales, de manera que sea el personal de estas unidades administrativas el que se incorpore de manera prioritaria las distintas posiciones operativas previstas en el PROCINFO, bajo un sistema de acreditación de experiencia y conocimientos.

En cuanto a los APNs, se considera necesaria la participación de este colectivo en el INFOAR, avanzando de manera decidida en la especialización de una parte del mismo. Así, el nuevo Decreto 65/2001 deberá recoger los mecanismos necesarios para que el acceso a puestos de DE-A o análogos (JEIN, logística) resulte de un proceso previo de acreditación de los conocimientos básicos, y que el acceso de puestos de mayor responsabilidad y exigencia (DE-B, Jefe/a de Sector, Jefe/a de operaciones y Helitransportados/as, BIIF) se reserve para aquellos y aquellas que dispongan de mayor experiencia y formación. En este sentido, se destaca la necesidad de un correcto dimensionamiento de estos puestos de mayor responsabilidad, así como su adecuada implementación en caso de un gran incendio, identificándose estas dos cuestiones como claves por el SGIF para ganar en capacidad, eficacia y eficiencia del operativo.

3.2. Operativo de Prevención y Extinción contratado a través de SARGA

Para conseguir la estabilidad laboral del personal de INFOAR perteneciente a SARGA, se cree necesaria la consolidación de un operativo con 12 meses, en aras de una mejor formación y especialización, propiciando, además, una mayor capacidad y continuidad en la planificación y ejecución de trabajos preventivos. En 2022 se ha conseguido una ampliación presupuestaria para la contratación del Operativo de SARGA durante 11 meses, pero el objetivo final, por parte de esta Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal, es conseguir la contratación de la mayor parte de este personal durante los doce meses del año, en el momento en el que la disponibilidad presupuestaria lo permita.

Los objetivos concretos a alcanzar en el nuevo Operativo son:

- Garantizar la necesaria estabilidad laboral en aras de una mejor formación y profesionalización, así como de mejorar los trabajos preventivos durante todo el año y poder atender a otra tipología de emergencias y contingencias en el medio rural. El operativo actualmente tiene 11 meses de contratación (se seguirá trabajando en aumentar a 12 meses, con la disponibilidad presupuestaria), para el personal de brigadas helitransportadas, cuadrillas terrestres y autobombas.
- Afianzar la jornada laboral completa del personal de cuadrillas terrestres de SARGA de forma que no sean necesarios mecanismos como la actual “*bolsa de horas*”. Todo este personal estará al 100% de contratación, con la única excepción de las cuadrillas terrestres dobles, que seguirán al porcentaje de contratación actual por ser más adecuado para sus componentes.
- Contratación de dos conductores por cada autobomba propia al 100%, aumentando el porcentaje de contratación actual.
- Consolidar un mínimo de 57 bases terrestres, además de las 8 helitransportadas, para estancia, formación y descanso del personal (frente a los cerca de 90 puntos de encuentro actuales). En las cuadrillas terrestres simples se reforzarán los equipos de trabajo durante la época de máxima activación con un componente más para mejorar los turnos de trabajo. Así, se pasaría de 7 componentes en las épocas de baja y media activación, a 8 en época de alta activación (del 1 de junio al 30 de septiembre).
- Trabajar propuestas para resolver la segunda actividad, estableciendo nuevas posiciones dentro del operativo, para absorber la creciente demanda que irá surgiendo de segunda actividad en el operativo sin que suponga un gasto inasumible para el sistema (actualmente se crean nuevas plazas para “no aptos” lo que supone un coste que se va a incrementar de forma importante por el aumento de la media de edad del personal)
- Trabajar en la búsqueda de alternativas para el personal de los Puestos Fijos de Vigilancia de cara a poder dar una mayor estabilidad a este personal

A la hora de plantear esta propuesta de distribución de recursos terrestres es clave el trabajo realizado por el Servicio de Planificación y Gestión de Incendios Forestales durante el segundo semestre de 2022, en el que realizó un estudio pormenorizado sobre los tiempos de respuesta del operativo en relación a las zonas de riesgo de incendio forestal. Es en base a la información de este trabajo sobre la que se plantea esta propuesta final que se resume en la siguiente tabla:

| NUEVO MODELO INFOAR | | | |
|--------------------------------------|-------------|---------------|-------------|
| Tipificación RECURSOS | Nº Recursos | Nº Cuadrillas | Nº Personas |
| CCHH Tipo 1 (9+9) | 2 | 4 | 36 |
| CCHH Tipo 2 (5+5) | 6 | 12 | 60 |
| CCTT dobles (5+5) | 5 | 10 | 50 |
| CCTT simple Auto Relevó (7+refuerzo) | 52 | 52 | 364 (+52)** |
| AABB Propias | 30 | | 60 |
| AABB Conveniadas | 9 | | * |
| | 104 | 117 | 570 |

* Se contrata únicamente el personal necesario para cubrir el servicio de estas autobombas durante la máxima activación.

**416 personas que sería el total de multiplicar 52 cuadrillas por las 8 personas que estarían contratadas en cada cuadrilla durante la alta activación. En época de baja y media activación, el total de personal de las cuadrillas simples sería 364, puesto que en esta época se conformarían con 7 componentes.

Los turnos de trabajo, en las **cuadrillas helitransportadas** no varía, siendo 2T/2D/3T/2D/2T/3D, a futuro y según la disponibilidad presupuestaria que haya, se espera introducir la figura de corre-turnos, para dar mayor estabilidad a la hora cubrir posibles bajas puntuales y dotar de una mayor flexibilidad para establecer los periodos vacacionales fuera de la época de máxima activación.

En las cuadrillas terrestres se plantean 2 tipologías de turnos:

1. **Cuadrillas Terrestres Dobles**, mantendrán el funcionamiento que tienen en estos momentos. Se trata de cuadrillas dobles de 5 componentes, con los turnos y los porcentajes de contratación iguales a los actuales ya que su personal ya está adaptado a este sistema de funcionamiento.
2. **Cuadrillas Terrestres Simples**, con 7 componentes durante las épocas de baja y media activación. Durante esta época, todo el personal trabajará de forma ordinaria de lunes a viernes, en un horario ajustado a la atención de los incendios forestales, estableciéndose turnos semanales rotativos entre cuadrillas de manera que, organizados por zonas de intervención forestal, se preste el servicio necesario para la atención continuada y presencia en fin de semana y festivos. En época de alta activación ampliada, del 1 de junio al 30 de septiembre, se cambiarán los turnos de las cuadrillas, añadiendo un octavo componente, de tal manera que se pasará a hacer un turno 5/3, esto es, se trabajaran 5 días seguidos, librando los 3 siguientes. Serán turnos rotativos entre los 8 componentes Serán un mínimo de 52 cuadrillas simples en este formato. Esta nueva organización mejora sin duda la atención a los incendios forestales, reforzando la alta activación y disponiendo del grueso del operativo durante el resto del año. Permite además adoptar turnos más accesibles en alta activación y facilitar la conciliación personal durante gran parte del año.

Todas las autobombas propias estarán en una base junto a una cuadrilla terrestre. Se aprovechará a su vez para potenciar paulatinamente las tareas que pueden realizar las autobombas en materia de trabajos preventivos, así como en otras emergencias y contingencias en el medio rural, especialmente nevadas.

La ubicación de las 57 bases terrestres, se realizará de forma que se aprovechen las infraestructuras existentes actualmente en la medida de lo posible y en cualquier caso mediante una distribución que optimice los tiempos de respuesta de cara a la atención a la extinción de incendios forestales conforme al análisis y datos recogidos en el informe del Servicio de Gestión de los Incendios Forestales y Coordinación sobre la propuesta de reagrupación de brigadas terrestres en el marco del diseño del nuevo modelo del operativo de prevención y extinción de incendios forestales de Aragón (Anexo 1 y 2).

3.3. Mejora de medios materiales

Más allá de cambios organizativos, normativos y laborales que permitan hacer más eficaz el operativo de prevención y extinción de incendios forestales actual, debe reconocerse que existen importantes carencias de medios materiales que será necesario solventar lo antes posible.

El trabajo de diagnóstico previo, mejorado tras el proceso participativo llevado a cabo en 2020, hacía referencia a estas importantes deficiencias. Desde una red de comunicaciones totalmente obsoleta, pasando un parque móvil del colectivo de APNs muy deteriorado, necesidad de renovar la flota de autobombas o bases terrestres para el personal de Sarga que en la mayor parte de los casos no cumplen con las mínimas condiciones necesarias.

A continuación, se recogen las inversiones que se plantea realizar durante los próximos 3 años para corregir estas deficiencias:

- Puesta en marcha de una nueva red de comunicaciones para emergencias, ya licitada por parte del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, y en la que también participan los Departamentos de Sanidad, Presidencia y Relaciones Institucionales y Agricultura Ganadería y Medio Ambiente. Ya iniciada y cuya finalización se prevé en 2023.
- Renovación de vehículos, especialmente del personal APN, dotando a la flota de en torno a 60 nuevos vehículos tipo todoterreno y pick-up, incluyendo la señalización luminosa de emergencias homologada V1 en los adquiridos más recientemente.
- Renovación del parque de vehículos autobomba. Adquisición de 5 vehículos de autobomba forestal con capacidad de almacenamiento de 3.500 l. y cuña para quitanieves para intervención en otras emergencias en el medio rural.
- Adquisición de un puesto de mando ligero de mayor versatilidad que el actual, para dar soporte a incendios de tamaño medio y grandes incendios en situaciones de simultaneidad.
- Desarrollo de una aplicación informática para la gestión integral de emergencias por incendios forestales. Proyecto ya iniciado que se estima pueda estar operativo en 2024.
- Construcción y/o mejora de bases terrestres del Operativo de Prevención y Extinción de Incendios.
- Construcción, junto con la DG de Interior y protección Civil, de una base (helipista, edificio para estancia de tripulación y oficinas) en el aeródromo de Villanueva, para estacionamiento compartido del helicóptero de coordinación de medios aéreos y el helicóptero medicalizado del 112.
- Construcción de edificio para estancia del personal en la base helitransportada de Calamocho.

